

Juan^{do} de 24 de
Junio de 1720

En la M. N. M. S. i fidei iuramento
de la Villa de Teles de veinte y quatro
quobyas del mes de Junio de mill
sete y ciento y veinte años, se juntaron
por señores Justicia y Reximient
era el Sr. D. Juan Pablo Val
dian Abogado de los Reales consejos
Alcalde Mayor de ella por su Magestad
Juan Toriano bigente y color Alcaide
Mayor = Juan. Murcia bigente = Man
sin Murcia Lorenzo = Juan. y b. años
Est. de. outeg. Murcia = Joseph horteg
seura = Juan. outorio seura = Joseph
seura de cyexo = Pedro outorio bigen
Juan Amiguel cepucha = Juan idalgo
quile = Pedro outeg. Puche = Juan
de los Yri bigente = Pedro Arxindt,
Yxiday = Juan idalgo quile y
quazil Mañá, de Tratar y confesiones
del Rey bigente su Magestad. ibi en utilidad
de la Villa y sus Reynos e otras
de contumacia de que de confesio
nario y Abiendo tratado y confesio
nario de contumacia e otras
Sabida de boca confirmada y
dixo q. Verpego de que de tiempo en
Memorial acia parte y en virtud
de Real privilegio de su Magestad. conve